

UN PASO MAS A LA MILITARIZACION LA DESIGNACIÓN DE MACEDO DE LA CONCHA EN LA PGR

La Designación del General Brigadier DEM Marcial Rafael Macedo de la Concha como Procurador General de la República es un paso más en la militarización de la justicia y seguridad pública que contradice la aspiración a la transición democrática que todos los mexicanos anhelamos, además de ignorar las recomendaciones de la ONU y OEA.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
Informe sobre la Situación General de los Derechos Humanos en México. 1998.

399. Durante su visita in loco a México, una cuestión que llamó la atención de la CIDH fue la tendencia creciente a la utilización de oficiales de las fuerzas armadas en ejercicio de funciones policiales. El resultado obvio es la militarización de los cuadros dirigentes de las organizaciones encargadas de la seguridad ciudadana. Al respecto, en el Comunicado de Prensa No. 14/96, emitido el 24 de julio de 1996, al finalizar la visita, la Comisión manifestó que:

Σobre la base de su experiencia, desea llamar la atención de las consecuencias de la utilización de las fuerzas armadas en funciones que atañen a la seguridad ciudadana, pues la misma puede acarrear serias violaciones a los derechos humanos, en virtud de la naturaleza militar y entrenamiento de dichas fuerzas.

400. La CIDH considera que en un Estado democrático, las fuerzas armadas tienen como objeto propio la seguridad y la defensa exterior del país. Su misión consiste en hacer frente a actos de invasión o a perturbaciones que amenacen la seguridad y la independencia interna y externa del Estado.

Comité del Pacto de Derechos Civiles y Políticos ONU.
Examen del cuarto informe periódico de México (CCPR/C/123/Add.1). 1999

8. El Comité está, asimismo, preocupado por la creciente intervención de los militares en la s